

ES CRUEL OBSTACULIZAR LA EUTANASIA

Editorial El Espectador.
Diciembre 10, 2019

Lejos de radicalismos, prejuicios, mentiras e inexactitudes médicas, el debate sobre la eutanasia se reduce a un tema de empatía. Quienes se oponen de manera férrea a la reglamentación de la muerte digna lo hacen ignorando las voces de quienes, desde sus enfermedades terminales y sufrimientos innecesarios, han pedido que por favor se utilice la ciencia para permitirles terminar sus vidas bajo sus propios términos. Cada día que el Congreso y las autoridades se oponen a facilitar estos tratamientos, están condenando a personas, incluyendo a menores de edad, a padecer situaciones inhumanas. Por mantenerse atrincherados en el absolutismo no están viendo que la sociedad podría ser mucho más compasiva en casos que, de por sí, no son fáciles para quienes los viven y sus familiares.

Después de una histórica aprobación en primer debate en la Cámara de Representantes, un proyecto que buscaba reglamentar la eutanasia en Colombia se hundió en la plenaria. El Partido Conservador, el Centro Democrático y algunos representantes de Cambio Radical y de la U llevaron a que la votación quedara 71 votos contra 69, a favor del

archivo. Con esto, no solo desconocieron las sentencias de la Corte Constitucional, sino que siguieron promoviendo el prejuicio contra la eutanasia y los pacientes que la han solicitado en Colombia.

Esto no significa, por cierto, que la eutanasia sea ilegal en el país. Tanto la Corte Constitucional como el Ministerio de Salud han dado pautas que deben ser seguidas por los prestadores de servicios médicos en todo el territorio nacional. Sin embargo, en ausencia de una ley desde el Congreso, sumado al estigma que la muerte digna sigue teniendo en Colombia, es de esperar que las solicitudes se sigan asfixiando en burocracias indignas que, en últimas, solo causan más dolor.

No deja de ser paradójico: por resguardar una noción maniquea de “la santidad de la vida”, quienes se oponen a la eutanasia están siendo cómplices del sufrimiento de los enfermos terminales. Eso nos parece un actuar cruel e injustificado.

Acercarse a los argumentos en contra de la eutanasia es, necesariamente, chocarse con los puntos ciegos de quienes se aferran a la doctrina religiosa como única motivación. Esta semana en España, por ejemplo, la Conferencia

NUESTRA VOZ

Dra. Ana Isabel Gómez Córdoba, M.D.
Presidenta del Consejo Directivo
Fundación DMD

En el imaginario de la sociedad colombiana se ha ido consolidando en los últimos 40 años el derecho que tienen todos los colombianos a la muerte digna. La Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente ha trabajado incansablemente desde 1970 hasta la fecha en la concientización de los ciudadanos, los profesionales de la salud y los gobernantes en la importancia de la protección de este derecho a través de distintas estrategias, dentro de las cuales están entre otras, la difusión de los documentos de voluntad anticipada, la educación continua y la participación en el desarrollo de un marco regulatorio.

En lo referente a la perspectiva jurídica, en el 2019 el representante a la cámara por el Valle del Cauca el doctor Juan Fernando Reyes Kuri presentó el proyecto Ley 204 de 2019 “Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia”, ante la Cámara de Representantes, con el respaldo en su construcción de DMD, respondiendo a la

continúa en pg. 8

continúa en pg. 2

solicitud de exhorto reiterado de la Corte Constitucional en las últimas sentencias sobre el tema. Por primera vez, después de seis intentos en anteriores legislaturas, un proyecto sobre el derecho a la muerte digna pasa el primer debate; lamentablemente no pasa el segundo debate con una proposición de archivo de 77 votos en contra frente a 65 a favor.

Cabe recordar que el derecho a morir con dignidad, debe ser entendido de forma amplia como la garantía que tienen las personas de poder ejercer su autonomía, de autogobernarse, de tomar decisiones libres e informadas sobre su salud e integridad física al final de su vida, bien sea solicitar o no: cuidados paliativos, readecuación del esfuerzo terapéutico, eutanasia o suscribir una voluntad anticipada.

Es importante señalar que a pesar de que se archivó el proyecto Ley presentado por el representante Reyes Kuri, esto NO significa que el derecho a morir con dignidad no tenga respaldo jurídico en Colombia. De una parte, se cuenta con una línea jurisprudencial sólida que inicia con la sentencia C 239 de 1997 de la Corte Constitucional de Colombia, del Magistrado Carlos Gaviria, at la que se suman las sentencias T-970 de 2014, Sentencia T-721 de 2017, T -423 de 20017, T-421 de 2017 y la Sentencia T-544 de 2017, entre otras. La Ley 1733 de 2014 “que regula los servicios de cuidados paliativos para el manejo integral de pacientes con enfermedades terminales, crónicas, degenerativas e irreversibles”, la Resolución 1216 del 20 de abril del 2015, que reglamenta la eutanasia en adultos y dicta las directrices para conformar los Comités Científico- Disciplinario para el Derecho a Morir Dignamente, y el protocolo para la aplicación del procedimiento de eutanasia en Colombia y la Resolución

825 de 2018, por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para hacer efectivo el derecho a morir con dignidad de los niños, niñas y adolescentes y Resolución 2665 de 2018 por medio de la cual se reglamenta parcialmente la Ley 1733 de 2014 en cuanto al derecho a suscribir los Documentos de Voluntad Anticipada.

En este orden de ideas, la eutanasia se encuentra despenalizada actualmente en Colombia, en circunstancias específicas, tanto para adultos como para adolescentes (y excepcionalmente en niños y niñas). A esto se suma que la Corte Constitucional, en la Sentencia T 544 de 2017, ordenó al Ministerio de Salud y Protección Social presentar en menos de un año un proyecto de Ley en ejercicio de su iniciativa legislativa sobre el derecho fundamental a morir con dignidad teniendo en cuenta todas las sentencias existentes a la fecha y además actualizar la carta de derechos de los pacientes con un capítulo dedicado al derecho a morir dignamente. También se exhortó al legislativo a legislar sobre este derecho en un término no mayor a dos años, solicitud que ya se había hecho reiteradamente en la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

Durante el año 2020, la Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente continuará sumándose al esfuerzo de muchos colombianos por garantizar a través de distintos medios la protección de este derecho fundamental complejo y autónomo.

Actualice su documento de Voluntad Anticipada (DVA)

Los invitamos a todos a acercarse a nuestra oficina o visitar nuestra página web para suscribir la nueva versión del DVA. Una vez firmado el documento, usted puede formalizarlo de cualquiera de estas formas:

- Antes dos testigos, quienes deberán identificarse y firmar en los mismos términos exigidos para el otorgante del/los documento(s). Los testigos no pueden tener relación laboral, patrimonial, de servicio o cualquier otra que genere obligaciones con la persona que otorga la declaración.
- Ante el médico tratante, en cuyo caso el DVA debe llevar los nombres, apellidos, el número de registro médico, documento de identidad y la firma de este médico.
- Ante el notario, mediante escritura pública, debidamente protocolizada.



La muerte anunciada

Cuando la muerte se anuncia a través de una enfermedad es un privilegio. Aquí algunos puntos que le pueden dar un buen significado a este periodo.

Carlos Juan Antonio Toro. Octubre 12, 2019

<https://www.las2orillas.co/la-muerte-anunciada/>

Dar y recibir las gracias por los hechos que han sucedido en la vida, es lo que más calma, acompaña, reposa alma y emociones

Fue un llamado de la fundación Pro Derecho a Morir Dignamente el que me hizo cambiar de tema para esta columna. Tenía en mente volver a hablar sobre cómo la palabra del médico sana o enferma, pero me di cuenta que hace poco escribí una columna sobre ello. No se preocupen, pronto volveré a ese tema, dada la relevancia que tiene.

Cuando la muerte se anuncia, a través de una enfermedad, cuando no sucede súbita e inesperadamente, es un privilegio. Cuando como persona que va a morir y como familiar, logramos superar el dolor de sentir la muerte tan cercana, ya que la enfermedad nos lo ha anunciado, podemos empezar a tomar acciones que conduzcan no solo a arreglar los problemas mundanos sino a estar en conexión con el espíritu, a aquietar la mente y manejar positivamente las emociones.

Paciente y familiares pueden quedarse en el dolor, en la agonía, en el sufrimiento, de lo que vendrá, o pueden dar un paso adelante y comenzar a solucionar temas pendientes, a realizar sueños inconclusos que se vuelven pequeños pero que a su vez son grandes. La pregunta es: ¿queremos sufrir? O, ¿queremos sentir que le estamos dando significado a esos últimos días, meses, semanas?

La literatura nos habla de algunos puntos fundamentales a trabajar durante este periodo, el periodo que va entre saber que la muerte se va a producir relativamente pronto y cuando ella sobreviene.

Algunos de estos puntos son:

- Deseche todas las cosas materiales que no le sean de utilidad, e incluso las que tengan un significado especial distribúyalas contando el por qué son tan queridas para usted.
- Haga una limpieza emocional. Saque de su interior secretos, ya sea que encuentre alguien a quien contarlos, o escríbalos en un papel y luego quémelo.
- Haga las paces, sane viejas heridas, dese la oportunidad de cerrar círculos emocionalmente negativos. Abrace, sonría, escriba cartas, como se le ocurra.
- Deje su legado escrito. Haga un testamento vital, escribiendo lo que ha sido significativo para usted en la vida, o escriba su legado moral y ético, aquellos principios y valores que lo rigieron como ser humano.
- Expresé cómo quiere morir. Qué acepta y qué no en cuanto a procedimientos

médicos, compañía, música, prácticas religiosas o espirituales.

Una anécdota, recuerdo a mi padre expresando su voluntad de ser enterrado y que en su ataúd pusiéramos una pipa, una botella de aguardiente, la imagen de la Virgen y su chinchorro.

Estos pueden no ser los únicos puntos, ustedes irán encontrando los que se adaptan a su forma de ver la vida.

En mi experiencia, la gratitud, dar y recibir las gracias por los hechos que han sucedido en la vida, es lo que más calma, acompaña, reposa alma y emociones. Es el método sanador por excelencia.

Cualquier persona que esté dedicada a hacer acompañamiento a morir los tendrá en cuenta y los irá planteando, a medida que las circunstancias lo permitan, con firmeza y determinación. Al hacer acompañamiento a personas cercanas a la muerte debemos escuchar, escuchar y escuchar, todavía más que en una consulta médica común y corriente. Hace poco me equivoqué con la esposa de un paciente, no supe escucharla, ella no estaba todavía preparada para enfrentar los pasos que he expuesto en esta columna. Aprendemos, aprendo, con cada nuevo encuentro, con cada caminar juntos.

Ojalá hagamos esto sin el anuncio de la muerte. La vida es más sencilla, más simple, en toda la belleza de estas dos palabras.

Médico, medicina del alma.
cjatoro@hotmail.com



DMD *en* ACCIÓN

DMD INFORME DE GESTIÓN 2019

A través de la afiliación a nuestra Fundación apoyamos y protegemos el derecho que tiene todo individuo a morir dignamente, facilitamos los Documentos de Voluntad Anticipada (DVA) que siguen la reglamentación vigente y orientamos en la toma de decisiones al final de la vida.

EVENTOS

17 de abril de 2019

Foro Juan Mendoza Vega

El Derecho a Morir con Dignidad y los Documentos de Voluntad Anticipada (DVA) en Colombia: de la Teoría a la Práctica.

Presentación y análisis de la Resolución 2665 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social en la que se reglamenta parcialmente la Ley 1733 de 2014 en cuanto al derecho a suscribir el Documento de Voluntad Anticipada DVA; además, se realizó un taller sobre la suscripción de dichos documentos y su validez en la readecuación del esfuerzo terapéutico y la eutanasia.

Participantes: 110

18 de septiembre de 2019

XIII Encuentro Beatriz Kopp de Gómez:

DMD 40 años promoviendo las opciones de muerte digna, como parte de la celebración de los 40 años de la Fundación.

La Dra. Asunción Álvarez del Río, vicepresidente de la Federación Mundial de Asociaciones por el Derecho a Morir, expuso la importancia de la Fundación DMD Colombia en el contexto de Latinoamérica y el mundo y la Dra. Ángela María Cardona expuso su trabajo de grado para obtener su doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia en el que estudia la significancia de la Fundación DMD en el desarrollo de la muerte digna en Colombia. Además se presentó el documental “Dmd 40 años” en el que distintas varias personas desde diferentes perspectivas resaltan la importancia del trabajo de DMD durante estos 40 años.

Participantes: 120

CELEBRACIÓN

6 de noviembre de 2019

Celebración del Día de los Muertos

Con pan de muertos, altar de día los muertos y ritual al mejor estilo mexicano. Reflexionamos y gozamos alrededor de la muerte.

Participantes: 22

SESIONES MENSUALES

Café de la vida

Sesión mensual para compartir experiencias, inquietudes y perspectivas relacionadas con la muerte digna; este año sobre los siguientes aspectos: Muerte como transformación, El silencio al final de la vida, En Colombia sí se aplica la eutanasia, Prepararnos espiritualmente para morir, Nuevas oportunidades en la edad madura, Cómo prepararnos para una buena vejez, Los rituales de la muerte.

Participantes: 150

Cine foro “Mirar Morir”

Sesión mensual a partir de películas que muestran implicaciones y tribulaciones sobre situaciones y procesos de vida/muerte. Este año las películas fueron: *Lo que fuimos*, *Love Story*, *A dos metros de tí*, *Si decido quedarme*, *Un viaje inesperadamente emocional*, *Los descendientes*, y *Despertares*.

Participantes: 170

Información DVA

Los primeros martes de cada mes reuniones informativas sobre DVD-Documentos de Voluntad Anticipada

Asistentes: 80

Biblioteca especializada DMD "Jorge Consuegra"

Los más de xxxx libros y documentos relacionados con muerte digna fueron consultados por diversidad de personas en especial estudiantes de secundaria, pregrado y posgrado para la elaboración de sus monografías y trabajos de grado.

Visitas: 50

ALIANZAS

Con diversas entidades pues entendemos que el concepto de muerte digna debe ser entendido en todo el contexto del final de la vida. Durante este año se estrecharon lazos con Fundación Acción Familiar Alzheimer Colombia // Fundación Lazos // Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor // Liga Colombiana de Lucha contra el Cáncer // Asociación Colombiana de Cuidados Paliativos // Fundación Vida por Amor a Ellos // Asociación Colombiana de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ACELA).

DMD EN CIFRAS

397 - NUEVOS AFILIADOS QUE FIRMARON DVA,

(DOCUMENTOS DE VOLUNTAD ANTICIPADA)



57%

Mujeres

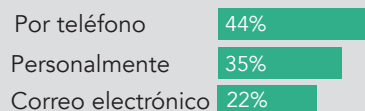


43%

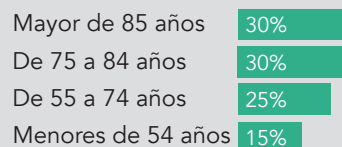
Hombres

550 - ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES AL FINAL DE LA VIDA

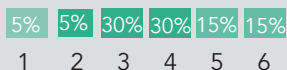
Modalidad



Edad



Estrato



CHARLAS Y CONFERENCIAS INFORMATIVAS

- 8 DMD
- 7 Entidades de salud
- 5 Colegios y universidades
- 2 Tercera edad y familias
- 2 Congresos y ferias
- 1 Otros

Total asistented **1400**

15 ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



T.V.



Radio



Medios impresos

RECOMENDADOS

Las expresiones artísticas en torno a la vida y la muerte, ya sean narraciones, composiciones musicales, obras pictóricas o filmicas nos permiten imaginar, comprender mejor y, tal vez, ponderar con mayor sentido lo que implica la culminación de la vida.

MÚSICA



Metamorphosis Richard Strauss 1946

La obra fue escrita hacia el final de la Segunda Guerra Mundial y se estrenó en 1946. Surgió ante la profunda impresión que recibió Strauss al saber que el Teatro Nacional de Munich, su ciudad natal, había sido destruido durante un bombardeo. Strauss exclamó: “¡El mundo es muy cruel. ¡Me han aterrorizado!” La composición utiliza como motivo principal un pasaje característico de la Marcha fúnebre de la Sinfonía Heroica de Beethoven. Al final de Metamorphosis, en el compás 502, el compositor cita textualmente el tema principal de la Marcha fúnebre en las cuerdas bajas y puede leerse la acotación “In Memoriam”.

ACTIVIDADES

PROGRAMACIÓN FEBRERO - ABRIL 2020

Café de la vida

En estas reuniones tendremos conferencistas invitadas, quienes nos expondrán un tema del que son expertas y luego compartiremos nuestros sentimientos con respecto a lo tratado. No es una terapia de duelo.
Reglas básicas: saber escuchar, pedir turno para hablar, respetar las diferentes opiniones, confidencialidad.



Febrero 19

Transformación o muerte
Dirige: Leonor Fonseca

Abril 22

Testamentos y sucesiones

Dirige: Cristina Morales
Abogada especialista en Derecho de familia

10:00 a.m. a 12:00 m.

Afiliados, \$20.000. No afiliados, \$30.000.

Estudiantes, \$15.000. En la oficina de DMD

Taller conversatorio

Como me siento ante la muerte

Es una oportunidad para compartir en grupo mis sentimientos respecto a mi propia muerte.

Intervenciones de 5 minutos por persona.

Segundo miércoles del mes. 10:00 am

Mirar Morir Cine-foro



Marzo 18

Litigante

Directora: Franco Lolli, 2019

Es una película dramática producida entre Colombia y Francia y protagonizada por Vladimir Durán, Leticia Gómez, Carolina Sanín y Alejandra Sarria. Una madre soltera vive un completo vía crucis: no puede descuidar a su madre durante su lucha contra el cáncer mientras se enfrenta a un escándalo de corrupción en su trabajo.

10 a.m. a 12 m.

Afiliados, \$20.000. No afiliados

\$30.000. Estudiantes, \$15.000.

En la oficina de DMD

PUBLICACIONES Y GRABACIONES

Adquiera ejemplares de nuestra colección de más de 60 libros, folletos y películas sobre temas relacionados con la muerte digna. El listado completo lo encuentra en nuestra página www.dmd.org.co Los afiliados a DMD con el carné refrendado a la fecha tienen un descuento del 10% en su compra.

DMD
Biblioteca

biblio
teca

Libros, revistas, películas y archivos de prensa sobre temas relacionados con la muerte digna desde perspectivas éticas, médicas, legales, psicológicas, sociales y culturales.

Consulta en sala L-V: 9 a.m. -5 p.m.

DMD
Asesorías

asesorías
• DMD •

Consultas de orientación y apoyo en la toma de decisiones ante el final de la vida.

Con cita previa

Afiliados, sin costo.

No afiliados \$100.000.

¿QUISIERA PROGRAMAR UNA CHARLA SOBRE MUERTE DIGNA?

¡Puede ser con su familia, amigos, en su empresa o institución!

Contáctenos
57-1-3454065/3473365
info@dmd.org.co

¿YA VISITÓ NUESTRA PÁGINA?

www.dmd.org.co

¡Esperamos sus comentarios!

AL HACER SU DONACIÓN

Necesitamos su donación para continuar nuestra labor.

Puede realizarla a través de:

- El botón de pagos PSE en nuestra página www.dmd.org.co
 - Las sucursales o los corresponsales bancarios de Bancolombia ubicados en el Éxito, Carulla, Olímpica y en otras tiendas y droguerías en todo el país.
- Recuerde enviarnos el comprobante de pago por correo físico o electrónico.*

BONOS EN MEMORIA

Adquiera una bella nota de condolencia para ofrecer a sus seres queridos, donando con ello los recursos para que la Fundación ofrezca orientación a personas de bajos recursos.

Donación: \$80,000 en adelante

Artista: Margarita Lozano

DOCUMENTOS Y TRÁMITES QUE SE REQUIEREN AL MORIR

- *Guía práctica*

Folleto publicado por la Fundación con la información relevante para facilitar las gestiones requeridas cuando alguien cercano muere, acorde con la ley colombiana en 2017. Donación: \$20,000

LIBROS

Eutanasia.

Reflexiones sobre su legalización en Colombia

Fernando Sánchez Torres, Editor
2ª. Edición, 2016

Hace 22 años fue publicado por primera vez este libro, como resultado de un foro organizado por el Instituto Colombiano de Estudios Bioéticos y la Academia Nacional de Medicina, en el ambiente caldeado por la aparición de la Sentencia C-239 de 1997 de la Corte Constitucional que daba vía libre a la práctica de la eutanasia a cargo de un médico, mediando la solicitud del paciente afectado por una enfermedad terminal. El libro recoge las ponencias de destacados expositores de diferentes disciplinas, que ofrecen un compendio rico en ideas y enseñanzas, para entender mejor la complejidad y trascendencia del asunto.

La luz difícil



Tomás González,
Alfaguara, 2011

Casi veinte años después—con la visión desgastada y el espíritu atento—David reconstruye su vida en Nueva York, sus días de pintor prolífico, el accidente de su hijo Jacobo y, sobre todo, los momentos de espera junto a su familia, mientras su hijo se dirige al destino que ha elegido, la muerte. El estupear del dolor no le impide presenciar la belleza con infinita atención, y su relato se convierte en testimonio de la vida misma, tan inmensa y poderosa que incluso contiene la muerte.

CARTAS A DMD

Quiero, en señal de gratitud, ofrecer este testimonio que puede ayudar a muchas familias para prepararse con antelación y ayudar al desenlace final de un ser querido.

Gloria Lucía la menor de 4 hermanos y con apenas 50 años fue diagnosticada con ELA-Esclerosis Lateral Amiotrófica- rara enfermedad del sistema nervioso que ataca las neuronas que están en el cerebro y la médula espinal y que paulatinamente destruye cada célula del cuerpo. Rápidamente fue perdiendo sus funciones motrices y en poco tiempo pasó de las muletas a la silla de ruedas. Luego quedó postrada en la silla, donde pasó los últimos meses de su vida, a merced de su familia. Cabe decir que su cerebro se mantenía intacto, por tanto, tenía plena conciencia de lo que a su cuerpo le estaba sucediendo.

La Fundación DMD nos acogió a los hermanos, esposo e hijos y nos mostró el camino para permitirle a Gloria Lucía una partida digna. El temor que la asaltó en su etapa final al considerar que acudiendo a la eutanasia estaría obrando contra la voluntad divina, también fue resuelto por DMD al vincularnos con sacerdotes de la Iglesia Católica que pertenecen a la dirección ética de su comunidad, quienes tranquilizaron a Gloria Lucía.

Llegado el día, Gloria Lucía se fue en medio del amor, el cariño y la comprensión de su esposo, sus hijos y hermanos, quienes tomados de sus manos la ayudamos a partir con la dignidad que todo ser humano bueno tiene derecho. Gracias por orientarnos como familia. Gracias DMD por ayudarnos a quienes estamos convencidos que hay una manera de morir con dignidad en medio del amor de su familia y amigos.

Javier Ossa

SÍGANOS EN



Morir Dignamente Colombia



FundacionDMD



@FundaciónDMD



+57 3004265608

AYUDEMOS AL PLANETA ¡AHORREMOS PAPEL!

Si desea recibir este boletín por correo electrónico, y no en papel, le agradecemos enviarnos un correo a info@dmd.org.co para enviárselo solamente por este medio.



DMD Fundación Pro-Derecho a Morir Dignamente

Personería jurídica No. 892 de Minjusticia / NIT 860.350.514-5 / ISSN 0122-6029
/ Directora ejecutiva DMD: Carmenza Ochoa / Edición del boletín: Elvira Salgado, voluntaria / Diseño y diagramación: Carolina Guzmán Restrepo
Carrera 11 No. 73-44 Oficina 508, Bogotá, DC.
Tel. 57-1-3454065 o 3473365 • info@dmd.org.co • www.dmd.org.co

PREGUNTE POR LOS DUELOLIBROS

Publicaciones de apoyo en duelo,
por diferentes tipos de pérdida.

viene de pg. 1

Es cruel obstaculizar la eutanasia

Episcopal Española (CEE) presentó un documento de 70 páginas en el que pide que se “elimine el dolor, no a las personas”. En él, argumentan, están dispuestos a respaldar la sedación, incluso si es profunda, a cambio de que no se permita la muerte digna. Es decir, no importa que la persona no esté consciente, o esté del todo limitada, siempre y cuando conserve los signos vitales. ¿Qué tipo de vida es esa?

La eutanasia no es obligatoria. Si alguien desea enfrentar su enfermedad terminal y los dolores que ella conlleva, está en todo su derecho de hacerlo. Pero las personas también debemos tener la posibilidad de elegir cuándo el dolor es demasiado abrumador; cuándo la vida ya no es vida, sino simple martirio. Es eso, y nada más que eso, lo que han pedido varios colombianos a lo largo de los años: que se les permita ahorrarse el largo, inútil e insensato proceso de alargar tratamientos que necesariamente van a terminar en la muerte. ¿No podemos empatizar con ese deseo? ¿No merecemos un Estado más humano?

